



Asamblea  
de Madrid

**Grupo Parlamentario  
de Ciudadanos**

### A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dña. **ANA ISABEL GARCÍA GARCÍA**, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo estipulado en el artículo 206 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar en folio adjunto **ENMIENDA** a la **PNL 209/2020 RGEP 22354**, del Grupo Parlamentario Socialista, para ser debatida y votada en la instancia parlamentaria que corresponda.

Madrid, a 07 de octubre de 2020



D. César Zafra Hernández  
El Portavoz



Dña. Ana Isabel García García  
La Diputada



Asamblea  
de Madrid

**Grupo Parlamentario  
de Ciudadanos**

### **Enmienda nº1**

#### **Tipo de enmienda: Modificación**

Se modifica el primer párrafo del punto 1 de la iniciativa que se sustituye por el siguiente:

“1.- Aprobar un plan integral que cuente en su redacción con la participación de las entidades implicadas y grupos de la Asamblea de Madrid que forman el Grupo de Trabajo contra la Violencia Machista. Un plan que impulse y refuerce las medidas necesarias para el desarrollo de una estructura de apoyo interdisciplinar destinado a las personas en situación de prostitución y víctimas de trata con fines de explotación sexual. Contemplará, al menos, los tres ejes y medidas siguientes:”

### **Enmienda nº2**

#### **Tipo de enmienda: Modificación**

Se modifica el punto 1A de la iniciativa que se sustituye por el siguiente:

“A. Medidas de apoyo a las personas en situación de prostitución y trata que les ofrezcan la posibilidad de un futuro digno, dando asistencia y recuperación integral:

- Facilitar el empadronamiento en centros de servicios sociales a las mujeres en situación de prostitución y trata con fines de explotación sexual para que puedan acceder a la renta mínima de inserción.
- Incremento, en función de las necesidades, del número de plazas residenciales en la red de atención para la violencia de género de la Comunidad de Madrid



Asamblea  
de Madrid

## **Grupo Parlamentario de Ciudadanos**

destinadas a mujeres en Situación de prostitución y víctimas de trata con fines de explotación sexual.

- Reforzar las campañas de información respecto a la atención gratuita jurídica, psicosocial y sanitaria para aquellas víctimas que no sean usuarias de recurso residencial.
- Fomentar la inserción sociolaboral de las personas en situación de prostitución y trata con fines de explotación sexual, a través de programas de formación y acuerdos con entes.
- Aplicación plena de la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid.”

### **Enmienda nº3**

#### **Tipo de enmienda: Modificación**

Se modifica el punto 1B de la iniciativa que se sustituye por el siguiente:

“B. Prevención y sensibilización, que son las bases para la desaparición de la prostitución forzada y de la explotación sexual:

- Instar al Gobierno de la Nación a que regule las limitaciones para contratar publicidad para evitar que las administraciones públicas contraten publicidad institucional con aquellos medios que publiquen anuncios de prostitución.
- En el ámbito educativo, compromiso de impartir educación afectivo sexual que promueva unas relaciones igualitarias entre nuestra juventud y desaliente del acceso a la pornografía.
- Instar al Gobierno de la Nación a que impulse el Foro Social contra la Trata, cuya última reunión tuvo lugar en 2015, ya que su finalidad es favorecer el



Asamblea  
de Madrid

**Grupo Parlamentario  
de Ciudadanos**

intercambio de información y puntos de vista entre organizaciones especializadas en la atención a víctimas de trata con fines de explotación sexual y administraciones, como Ministerios, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y Federaciones de Municipios, para mejorar la colaboración entre todos los actores implicados con un enfoque de promoción y protección de los derechos humanos.

**Enmienda nº4**

**Tipo de enmienda: Supresión**

Se suprime el punto 1C del texto propuesto en la iniciativa.

**Enmienda nº5**

**Tipo de enmienda: Modificación**

Se modifica el punto 2 de la iniciativa que se sustituye por el siguiente:

“2.- Continuar con el desarrollo y ejecución de la Estrategia Madrileña Contra la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual 2016/2021, ejecutando el presupuesto asignado a la misma.”

**Enmienda nº6**

**Tipo de enmienda: Modificación**

Se modifica el punto 3 de la iniciativa que se sustituye por el siguiente:

“3.- Instar al Gobierno de España a que adopte las medidas oportunas para el cierre inmediato de los clubs de alterne y prostíbulos con independencia de la licencia de actividad bajo la que operen, cuando se considere necesario por razones de salud pública como consecuencia de la pandemia por Covid-19.”



Asamblea  
de Madrid

**Grupo Parlamentario  
de Ciudadanos**

### **Enmienda nº7**

#### **Tipo de enmienda: Modificación**

Se modifica el punto 4 de la iniciativa que se sustituye por el siguiente:

“4.-Instar al Gobierno de España a aprobar una Ley integral contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y contra la prostitución forzada.